

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Copia de los nombres de los vecinos pobladores de esta ciudad de Guadix al tiempo de su conquista por los Sres. Reyes Católicos, sacada de los siete Legajos que existen en el archivo de esta N. y L. C.

Legajo número 6.º

(Concluirá)

Legajo en que comprende varias mercedes y repartimientos hechos á las personas que se contendrán, al tiempo de la conquista,

Belasco de Molina, y Bartolome Matamoros 59
 Fernando Ximenez, y Martin Quiles 60
 Martin del Adarbe, y Pedro de Lora 61
 Gonzalo Ruiz, y Gonzalo del Adarbe 62
 Andres de Adarbe y Nicolas Sierra 63
 Fernando Alonso, y Alonso Quesada 64
 Diego Diez, y Alonso de Orgaz 65
 Albertos Arizo 66
 Fernando Martinez 67
 Fernando Gomez, y Simon Rodriguez 68
 Gabriel Garcia y Juan Palmero 69
 Juan de Moya, y Diego Ruiz 70
 Luis de Iznaga, y Anton de la Magdalena 71
 Juan Franco, y Alonso Garcia 72
 Fernando Ruiz Garrote 73
 Gerónimo 74
 Alonso Fernandez 75
 Cristobal Rodriguez Maldonado y Martin Diaz 76
 Alonso Muñoz, y Pedro de Córdoba 77
 Alonso de Lorca, y Juan Ruiz de Santisteban 78
 Fernando de Vega 79
 Pedro Garcia de Vargas y Pedro Fernandez 80
 Bernal Marin, y Garcia Fernandez 81
 Pedro Martinez y Jaime de Cortinas 82
 Sebastian Venegas, y Alonso Martinez 83
 Andres Martinez, y Bartolomé de Urnas 84
 Fernando Garcia de Alburquerque, y Miguel Diaz de Abejar 85
 Gonzalo Diaz del Arco, y Juan Gutierrez del Pozo 86
 Alonso Valiente, y Albar Diaz 87
 Pedro de Vago 89
 Juan Perez de Alcandete 89
 Miguel de Aranda, y Juan Ortiz 90
 Martin Salamanca, Miguel Marin 91
 Juan Rodriguez, y Juan Ruiz 92
 Martin Gonzalez y Bartolomé de Rio 93
 Juan López de Lora, y Juan de Morales 94
 Diego Hernandez de Quesada 95
 Diego Pacheco 96
 Alonso Ruiz 97

Anton Ruiz 98
 Rodrigo de Linares y Alonso Hernandez 99
 Miguel Sanchez de Porcuna y Anton Rodriguez 100
 Martin de Ordaz y Marco Marin 101
 Alonso Garcia Montañez y Juan Alonso 102
 Pedro de Santisteban y Diego de Escalona 103
 Fernando de Santisteban y Diego Presonero 104
 Bartolomé Diaz Ortigosa y Juan de Osuna 105
 Leonardo y Juan Ruiz del Chillo 106
 Juan de Ordaz y Pedro Doncel 107
 Alonso de Barrionuevo y Juan de Lerca 108
 Juan Alonso y Juan de la Cueva 109
 Luis de Cazorla, Juan de Merida 110
 Maria Fernandez y Juan Gomez 111
 Diego Perez, Martin de Abijar 112
 Juan de Zamora 113
 Pedro Ravaneda y Francisco Tornadizo 114
 Pedro Copelludo y Pedro de Rioxa 115
 Juan de Aibar y Fernando Posadas 116
 Juan de Isla criado de Francisco Isla y Gerónimo Lopez de Aragon 117
 Pedro de Nieva 118
 Alonso Ximenez y Fernando Garcia Urbano 119
 Juan Guillen 120
 Benito de Arroyo y Fernando de Córdoba 121
 Miguel de Sosa 122
 Anton Martinez 123
 Cristóval Serrano 124
 Alonso Garcia de Alcaraz y Bartolome de la Peña 125
 Juan de Almaraz 126
 Sancho de Espinosa y Alfonso Esteria 127
 Bartolomé Domedel y Juan de Baeza 128
 Alonso de Ubeda y Pedro de la Parra 129
 Blas Gallego y Pedro de Santisteban 130
 Alonso Diez de Alcalá 131
 Garcia de Ogaya y Pedro Sanchez 132
 Pedro Paez Tornadizo y Anton de Castro 133
 Francisco de Escobar y Jorge de Barca 134
 Fernando Tintorero y Juana Gonzalez 135
 Luis de Tamayo y Juan de Valencia 136
 Mari Diaz de Ogaya 137
 Juan Garrido 138
 Juan de Jaen y Nicolas de Morella 139
 Pedro Garcia de la Aprieta y Martin de Villarraya 140
 Fernando de Oliva y Juan de Padilla 141
 Luis de Cazorla y Bernal Varón 142
 Diego Sanchez y Bastian 143
 Anton de Luna 144
 Rodrigo Malabrigo y Martin Sanchez 145
 Teresa Ruiz y Pedro Balbena 146
 Francisco Jurado y Juan Diez 147
 Juan de Santander y Pedro Lopez Valero 148
 Gonzalo de Aranda 149
 Alonso Guillen y Pedro de Santo Do-

mingo 150
 Juan Dominguez y Alonso Garcia 151
 Martin Poyatos y Alonso Martinez 152
 Francisco Martinez 153
 Martin Bazquez y Francisco Tristan 154
 Francisco de Hurte y Martin de Cambil 155
 Garcia Alonso y Alonso Garcia de Alcaraz 156
 Francisco Sebastian y Fernando de Bayona 157
 Bartolomé Bombas y Cristobal Ruiz de Seria 158
 Antonio Hernandez y Juan de Ayala 159
 Gonzalo de Segura, y Miguel Ruiz 160
 Pablo de Bago 161
 Garcia Fernandez y Pedro Alfaro 162
 Juan Lorenzo, y Alonso de Córdoba 163
 Bartolomé de Quesada, y Teresa Gutierrez 164
 Juan Ruiz, y Pedro Fernandez 165
 Juan de las Majadas 166
 Anton de las Peñuelas, y Fernando de Jaen 167

EL OBISPO DE GUADIX,

Bajo este título publica *La Alianza* de 5 del corriente un artículo, del que copiamos con gusto estos párrafos y con el mismo será leído indudablemente por los vecinos de esta población, pues se hace justicia á nuestro prelado y se reconocen sus relevantes prendas y raro talento.

«Con motivo de los artículos publicados en este periódico referentes al citado señor Obispo, nos ha suplicado el autor de los mismos que demos cabida á una estensa y cumplida rectificación, en la cual se destruyen los conceptos que se permitió emitir en aquellos números, y la que publicamos en otro lugar.

Dicho autor, según hemos tenido ocasión de apreciar después, es un joven imberbe vecino de aquella población de Guadix é hijo del perito agrónomo D. Antonio Baca, al cual están encomendados ciertos servicios de aquel Obispado de su profesión, como tal perito y como maestro de obras.

El mencionado joven D. Emilio Baca, tuvo ese atrevimiento, y le ha sucedido lo que á esos palominos que antes de tiempo se arrojan del nido atontados y se estrellan sobre cualquiera roca, siéndole difícil volver á levantar el vuelo, como justo merecido á su impremeditación.

Menos mal que ha enmendado su falta, para que esta no merezca el peso del oprobio á que por tales asertos se hizo acreedor.

Bien es cierto que según se desprende fué solo un instrumento escogido para esa obra;

pero él no tuvo en cuenta el anatema que descargaría sobre su persona, ni los inmensos beneficios que á diario recibe su padre de aquel obispado, y el último y aun más reciente el de haberle facilitado el señor Obispo la suma de 500 pesetas á su padre para librar del servicio militar á ese hijo que unos días despues paga aquel inmenso favor con la mas negra de las ingraticudes.

Bajo tal concepto nosotros á la vez protestamos de tan incorrecto proceder, y no obstante las protestas que ya hicimos de no ser responsables bajo ningun concepto de todo lo ocurrido, no parecia prudencial seguir sin deslindar bien el terreno en que inconcientemente se nos pudiera colocar, por lo que y teniendo en cuenta nuestro carácter de independencia y justiciero, creimos oportuno que nuestro Director hiciese una visita.

Al Sr. Obispo.

En efecto el día del actual á las ocho tuvo ocasión de realizar una entrevista con tan virtuoso Prelado de manera cordial y correcta que era procedente y que mediase las explicaciones necesarias para desvanecer cualquier duda que en sentido desfavorable hubiese surgido hácia nuestro Director el cual ageno siempre á toda clase de rencillas y rencores desean únicamente dejar colocadas las cosas y personas en el lugar que por derecho y en razón les corresponde.

Es preciso hacer constar que de los datos é informes adquiridos la conducta del actual Obispo de Guadix ilustrísimo Sr. D. Maximiano del Rincón no puede ser mas correcta y justa basada siempre en los moldes de la mas estricta legalidad.

Ese proceder tan igual en todos sus actos es quien le proporciona la buena fama de que goza; el buen concepto en que le tienen sus Diocesanos y el cariño verdadero que le profesan todos.

Nosotros á la vez hemos tenido ocasión de observar su fino y delicado trato revelándose en toda su conversacion sanas doctrinas y evangélicos consejos y la mayor pureza y virtud que puede esperarse de un Prelado.

A la purísima Concepción de María.

Auras, murmurios de parlara fuente,
cantos del ave, cónica armonía:
venid, y entonaré con voz ferviente,
las glorias eternas de María:
de aquella Emperatriz resplandeciente
que adora con delirio el alma mía;
y á quien conservo eterna remembranza,
siendo mi amor, mi vida, mi esperanza.

Tu nombre, Virgen pura, misterioso
al modular, el alma se enterneca;
y con su aroma grato y deleitoso
de dulzura embriagada se adormeca.
El náuta lo proclama fervoroso
si en furia el aquilón su barca mece.
Es bálsamo eficaz de aquel que llora,
y luz del caminante bianhechora.

Dulcefero cual miel de los panales
rociada con esencia de ambrosia.
Las flores en sus giros ideales
lo escriben en el prado, madre mía.

El agua que se trenza entre rosales,
lo canta con su rítmica armonía.
Y desde el pardo ruiseñor al hombre
el tema de sus cantos es tu nombre.

Porque eres tú, paloma encantadora
de ojos serenos, nítido plumaje;
que unidas en el seno de la aurora
y enciendes de las nubes el colaje.
Que eres del sol la luz que el éter dora
y del mar sereno, el plateado encaje:
el límpido arrebol en el Oriente
y el vóspero que irradia en Occidente.

Eres más pura que la luz del día
vistiendo al orbe por la vez primera;
más que la luna en su argentada vía
por el cerúleo manto de la esfera.
Aun mas que la inocente melodía
que entona al sol la alondra en la pradera.
Más que el ángel: el ángel su belleza
avalora, copiando tu pureza.

En el mar de la culpa cenagoso
el mundo entero naufragó perdido
tan solo un punto claro y misterioso
brilló como lucero, suspendido
y ese punto impasible al doloroso
y horrible de Satán fiero bramido,
eras tu que en plácida bonanza
begabas libre de cualquier mudanza.

¡Oh tierna madre! de la gloria fuerte
y amparo del viador en su amargura
perenne manantial de eterna suerte
virgineo cáliz de la flor más pura;
mi aliento postrimer, cuando la muerte
arranque de mi pecho con pavora
haz que contigo suba el alma mía
que nada, nada, sino verte ansia.

Manuel Fernandez.

LA CAZA DE ANIMALES

Para cumplir lo dispuesto en el art. 17 de la ley de Caza de 10 de Enero de 1870 y resolver las dudas suscitadas con motivo de la aplicación de la de 19 de Setiembre último, el ministro de Fomento ha publicado el siguiente catálogo sinónimo vulgar, redactado por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y comprensivo de las aves cuya caza debe prohibirse en todo tiempo y de las que sólo pueden cazarse desde 1.º de Septiembre hasta fin de Enero.

Aves Insectívoras cuya caza debe estar prohibida siempre.

- El cernicalo, lagarteiro ó esparabé.
- El buaro, buarillo ó xuriguar.
- El halcón abejero.
- El águila ratera, alferraz, butio, buteón ó sacro.
- El lagópodo.
- Las lechuzas, los mochuelos, la cornejuela ó boarillo.
- Los chatocobras, pitaciegas papaviotos ó zumayas.
- Los vencejos, arrajaques, ormejes ó falsios.
- Los aviones, pedreros ó rocarots.
- La golondrina de San Martín ó de ribera.
- La golondrina, andolina, andarina ó uraneta.
- La oropéndola, mingolondrero ú oriel.
- El azulejo, cuerva, gálgulo ó carraco.
- La abubilla ó bubilla, cuquillo, antecuço, cuchillo, gurgio, jaudilla, popa, puput, etc.
- El chochin, chochita, coletero, rey de zarza ó buscareta.

- El trepatronco ó trepador.
- El arañero ó picarañas.
- Las picotellas.
- El garrapinos, picatroncos, pinero ó gallito.
- El herrerillo, carbonero, cerrajerillo, ratoret, monje, picaperas, pájaro cerero, estibero, etc, etc.
- El pajarecelo, chamariz, uileivo, etc.
- El azabache, carbonero, coronilla de rey, etc.
- El chamarón, jarero ó alonin.
- El parosolin ó paro bigotudo.
- El pájaro moscón ó taxidó.
- Los tordinos, biabitas, titellas, farluchas.
- La pespita, satánbra, gafardeta, nevatilla de primavera, etc.
- La lavandera, pinchota, pastorcilla, pajarilla de la nieve, buscareta, mosolina, aguanieves, mallarenga y treinta y tantos nombres más provinciiales.
- El pájaro rojo.
- El saltamimbres ó arañillo y ruiseñor silvestre.
- El peticán
- Los mosquiteros, mosquillos, zarceros y ulldebuo.
- Los reyezuelos, reipetir, abadejo, cardenera berda, carrancina.
- Los gachines, paserinos, guarda campos.
- Los ruiseñores ó calandrijos.
- Los picafios, andalmertas, capnegres, etc.
- Los zarceros de invierno, alutillos y tordes de peña.
- El barbarroja, cagastiles, cardenale, pechicolorado, pechin, pechirrojo, sobrestante, rayató, peifoquo
- El pechiazul.
- El carbonero, culirrojo, remedon, colirrojo, gabirroja, etc.
- El junquero, junquerillo, jaravilla, rebalba, etc.
- Los arriblanco, coliblanco, rabiblanco, chirras, dominicas, pájaro-trapaza, sacristanes, colmeneros, pájaro negro ect.
- El alutillo ó papamoscas y el papamoscas negro.
- Los carriones ó cuco real.
- El cuco y cuquillo
- El hormiguero, torcecuello ó ferniguó.
- Los picamadera, picaverde, pigot, piconegro, pitonegro, edrpintero, picapuerco, picorralinchó, picamaderos, pipo y sarapito, especies de los generos.

Aves cuya caya puede permitirse desde 1.º de Septiembre hasta fin de Enero, ó sea terminada su cría, pues durante ésta deben respetarse, por ser entonces insectívoras:

- Los tardos, los trigueros, verdonchas, limpia-campos, hortelanos y demás emberizae.
- Las fringilidas, todas: gorriónes, pardillos, pinzones, gilgueros, verderones y verdecillos, chillas, chamarices, boliceros, camachuelos, piñoneros y piquituertos, ect.
- Las alaudidas, alondra, calandria, terrera cogujadr, totobia y terrorola, etc.
- Los alcaudones, pegarreborda, arricayo, desolladoro, buchi, ect., ect.
- En las córvidas, el arrendajo, rabilargo ó mohina, graja y choba.
- En las túrdidas: el mirlo, capiblanco, charla, zorzal, cagaceite ó griba, malvís ó tordella, ect., y hasta los mismos estorninos, que come todas las aves referidas, son insectívoras durante su primera edad, y los padres para criar sus polluelos hacen una guerra activa á los insectos, como lo verifican las gallinaceas, muchas aves de ribera, y ciertas palmipedas (patos, gansos, zalcetas, ect.).

LA BANDA DEL INSTITUTO.

Se ha reorganizado el antiguo Instituto

Musical acelitano que tantos aplausos cosecha, formándose una sociedad numerosa la que ha designado para el régimen y gobierno de la misma esta junta directiva:

Presidente, D. Miguel Garcia Barthe;
Vice Presidente, D. José M.^a Garcia Varela;
Secretario, D. Miguel Fernandez Iriarte;
Tesorero, D. Francisso Peralta Gamez;
Vocales, D. Joaquin Alarcón Roquier, don Angel Córcoles y D. Miguel Arenas.

Ha sido nombrado director por toda la sociedad nuestro paisano el inteligente y competente profesor D. Sebastian López Parrilla.

Tapados.

Hace algunos meses emprendimos la tarea de que los cadáveres fueran cubiertos al exhibirse en los entierros, tanto por determinar así la vigente legislación, cuanto por respeto y decoro á los mismos de que ir al descubierto son objeto de curiosidades, críticas y bromas poco cultas.

Hoy vemos con gusto que se va haciendo la costumbre de que se conduzcan cubiertos al campo santo desde que salen de las respectivas moradas, lo que es muy plausible y dice mucho de la cultura de esta población.

Ese camino debe seguirse no por particularidades sino por todos las habitantes como hemos dicho siempre mas que por nada, en veneración á aquellos inanimados cuerpos.

Cartas detenidas por ser desconocidos sus destinatarios

Antonio Sanchez, Antonio Vega, Francisco Fernandez, Rafael Ortiz, Andrés Caballero, Contreras y Sanchez, Juan José de Dios Ayuda, Mesitón Carabayo, Consuelo Vazquez, Francisco López, Gabriela Garcia, Amador Leyva, Rafael de Mesa y Quevedo, (interior.) Serafin Rodriguez, Nicolasa Delgara, Josefa Hernandez Muñoz, Filomona Burgos Cuevas, Manuel Navarrete Muñoz, José Martínez Arrisio, José Antonio el alguacil, Manuel Marcos, Torcuato Serrano Requena, Antonio Ruiz Gonzalez, Isabel Rodriguez Carmona, José Vilchez (de Cuba.) Manuel Furnieles, Domingo Ariza, José Saavedra Valenzuela. Antonio Macias, Panero, Antonio Romero (dos cartas) Josefa Espigares Tortosa.

Cartas devueltas á esta oficina por no haber tenido despacho.

Juan M.^a Loreto Martinez (dos). Manuel Rodriguez Cueva (De Cuba.) Francisco Tausste, Celeste La Torre, José Garcia Marin, Joaquin Requena López, Serafin Muñoz Aybar, devuelta de Filipinas.

VARIETADES.

GRATA NOTICIA.—Tenemos entendido que el

sesteto que dirige el señor López Muley ha vuelto á reanudar sus trabajos que siempre han sido aplaudidos con entusiasmo. reciban nuestra enhorabuena los jóvenes que lo forman.

PENSAMIENTO.—¡Qué hermosa es la tierra! Produce flores y mujeres para perfumar el eden de nuestra vida; pebetes que exalan delicados aromas cuando las flores estan abiertas y las mujeres en capullo.—R.

CHARADA.

En lo mas comprometido de la batalla dos prima, se sabe por tradición que un jefe de artillería soltó un primera tercera al ver muy comprometida la posición que ocupaba; con que pulmon lo echaría, que espantado el enemigo se replegó á una colina en donde la planta *todo* con abundancia crecía; la cocieron y tomaron con fruición la medicina; quince millones de tazas hirvieron?el las marmitas, sin lo cual, todos del susto hubieran muerto aquel día.

R.

La solución en otro número.

A la anterior.—CABELLOS.

Al público

Acaban de recibirse tubos de linfa vacuna del Instituto eel Dr. Ferran.

Se venden en la farmacia de don Antonio Sanchez Ortiz.—Guadix.

Precio del tubo 2'50 pesetas.

Se mania á los pueblos que la pidan.

LICEO.—Su junta directiva ha nombrado al músico D. Sebastian López Parrilla, para que juntamente con los profesores con que cuenta esta sociedad amenice sus veladas. Damos la enhorabuena á la misma por disposición tan acertada.

BATALLÓN INFANTIL.—Tenemos entendido que hoy asistirá á misa tan simpática corporación y esta tarde dará escolta en la procesión de la Purísima, que saldrá de Santa Ana. No solo lo exhibirá la primera compañía, sino que tambien lo hará la segunda perfectamente uniformada á las que acompañarán el físico y el capellan de reciente creación. La cantinera se exhibirá inmediatamente.

MACEO.—La muerte de este cabecilla

ha producido extraordinario júbilo en toda la península. En todas partes ha habido delirante explosión de entusiasmo, y Guadix, la ciudad querida por nosotros demostró desde antes de anoche en círculos y corrillos que no cede en patriotismo á ninguna ciudad de nuestra hermosa y valiente España.

DINERO.—El partido de Guadix ha ingresado en la caja especial de primera enseñanza con destino á los maestros del mismo la cantidad de 4927 pesetas, 88 céntimos.

Subasta

A petición de los señores albaceas dativos, del Dr. D. Nicolás Romero y Huete, se saca á pública subasta voluntaria una casa sita en la ciudad de Granada, Placeta de las Capuchinas, en la cantidad de 3652 pesetas, 50 céntimos, para el día diez y seis del actual, á las doce de su mañana en la Notaría de D. Miguel Garcia Barthe en esta ciudad. Guadix 5 de Diciembre de 1896.

Enrique Baca Aguilera.

INSISTIMOS.—Medio Guadix tiene su domicilio en el Liceo, y la entrada á éste en tiempos lluviosos no puede ser más de testable. Son indispensables de todo punto las calzadas porque vivimos clamando, y la Junta Directiva debe decretar de plano la ejecución de tan útil mejora.

DIRECTOR.—El que lo fué del periódico titulado *El Ferrocarril de Almería*, don Amador Ramos Oller ha permanecido en esta el miércoles y jueves de la semana pasada: hablamos por referencias; pues dicho señor si nos ha visto no nos ha conocido.

PAVOS.—Han invadido la población trajidos sin decirles á qué; lástima grande que así se abuse de su inocencia en esta época del año, época que prepara el cuchillo para segarles la garganta.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega,	de . . .	11'25	á	11'75	ptas
Cebada »	de . . .	07'25	á	7'50	»
Centeno »	de . . .	05'50	á	6'00	»
Habas »	de . . .	10'00	á	10'50	»
Maiz »	de . . .	09'50	á	10'00	»
Garbanzos »	de . . .	15'00	á	16'00	»
Judias »	de . . .	16'00	á	17'00	»
Lentejas »	de . . .	07'00	á	7'50	»
Aceite arroba,	de . . .	11'00	á	11'50	»
Patatas »	de . . .	00'75	á	1'00	»
Cañamo »	de . . .	08'50	á	09'25	»

EL CORREDO, Matías Lorente.

Guadix.—Imp. de los Anónimos de esta ciudad

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Consignaciones, Comisiones

Tránsitos

SALICIÓN Y CEMENTO

Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celesos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería, Plaza de Bermúdez, núm. 4.

Academia

En el acreditado Colegio de 1.ª enseñanza del Sagrado Corazón de Jesús, hoy instalado en la placeta de Villalegre de esta ciudad y dirigido por el profesor don Tercinto Pedresa, se ha organizado una academia en horas extraordinarias y por módicos pechos, para toda clase de jóvenes sin distinción de edad que deseen aprender dibujo natural, letras redondilla, gótica francesa, gótica alemana, monumental etc. con diversidad de adornos acomodados á las mismas.

FÁBRICA DE CALZADO

DE

Santiago de Mesa Quevedo

situada en la calle de la Botica

En este acreditado establecimiento se espande calzado de todas clases confeccionado con los mejores materiales de las fábricas de España y el extranjero á precios convencionales.

Tambien se confeccionan á la medida si el parroquiano lo desea.

La Previsión.

Compañía de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 3.

Capital Social: 400.000.000 de reales.

Efectivo constante en caja para atender á los siniestros, vencimientos de plazos y secorrrer las necesidades de los asegurados

20.000.000 de reales.

Sub-Inspector en esta provincia,

D. Manuel Grisolia Vita.

Agente en Guadix

D. Rafael Martínez Merino

A quien pueden pedirse cuantos antecedentes se deseen.

RENOVADOR ORIENTAL

Estos

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera suviéndola y conservándola siempre en color primitivo.

Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

Se vende en esta Ciudad

Farmacia de

D. Emilio Sánchez Ortín.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q. E. P. D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las

mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numero os consumidores.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda per uno ó varios años, un ha-za de cabida fanega y media de tierra propia para almacén, depósito ó implantación de cualquiera industria, que linda con la esplanada de la estación del ferrocarril, distante de esta unos 50 metros, cuya superficie está al nivel de la carretera que conduce á aquella.

En la redacción de este periódico informarán.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Catedral, 5.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre Ptas. 4' 00

En toda España. » » 5' 00

Extranjero, un año » 12' 50

Número corriente, 25 céntimos de peseta. Anusado, 50.

Anuncios, 1.ª plana, peseta linea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana 50 ptas

Id. de dos columnas 30 c

Id. de una id. 15 c

En segunda plana

Cuadro á tres columnas 40 c

Id. á dos id. 20 c

Id. á una id. 10 c

En tercera plana

Cuadro á tres columnas 30 c

Id. á dos id. 15 c

Id. á una id. 8 c

En cuarta plana

Cuadro á tres columnas 20 c

Id. á dos id. 10 c

Id. á una id. 5 c

DISPONIBLE

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____